

nunca debió conocerse mas que en el momento en que se verificó; pero entonces no se advirtió, ¿y ahora se quejan de él? Es, pues, necesario buscar otra causa. La hay en efecto, y esta causa es la guerra. En cuanto á la fuga de los hugonotes, costó menos hombres útiles al Estado que los que le quitaba un solo año de guerra civil. En vista de esto, es muy extraño que ciertas personas se dejen alucinar con las razones mas frivolas, hasta el extremo de dudar si sería ventajoso reponer las cosas en el antiguo estado, y por consiguiente, que hubiese justa causa para hacer lo que se hizo. Pero en la suposicion, que seguramente es muy falsa y de que no hubiese habido razón para hacer lo que se hizo, sostengo que la habria mucho menos para deshacerlo ahora. Seria ni esto lo mismo que arruinarse en demoler una fortaleza, porque al levantarla quedó exhausto el Erario. Hay sinrazones de las cuales es necesario saber aprovecharse, y que solo se podrian reparar con otras mayores. Cabalmente sucederia aquí esto: Si se llamase otra vez á los hugonotes, no sería necesario decirles: ¿tenemos necesidad de vosotros, os hemos hecho una injusticia, y os pedimos perdón? ¿Qué orgullo no inspiraria esta conducta á semejantes vasallos? ¿No se creerian entonces con mas derecho que nunca para transigir con un soberano, y aun para darle la ley? Llamar á los hugonotes, ¿no sería lo mismo que llamar á los amigos de los enemigos de la Francia? Y los que seguian correspondencia con ellos en el tiempo en que se los dejaba quietos, ¿no serian menos adictos, y nos serian mas fieles á nosotros, cuando tuviesen á la vista á los autores de sus desgracias y les renovase el agradecimiento la memoria de los que los habian acogido en sus reveses? Llamar otra vez á los hugonotes, sería ofrecer á toda Europa una lastimosa variacion de principios en un asunto que debió ser, y fué en efecto, el resultado de las mas maduras deliberaciones:

seria en una palabra apartarse de aquella firmeza política que constituye la seguridad de los imperios, y ademas de hacerse ridiculo, esponer el Estado á infinitos peligros. No hablo de los intereses de la Religion; porque si se adoptase un pensamiento tan absurdo, quedarían los recién convertidos espuestos á las burlas, á las persecuciones y á un peligro evidente de reincidencia; y antes de medio siglo vendria á hallarse en Francia la Religion en el infeliz estado en que la vemos en los pueblos vecinos.

No se trata aquí de saber cómo pueden ser compatibles en otras partes las dos religiones: la esperiencia mas larga y mas funesta ha demostrado que no pueden estar unidas en Francia; y este es el punto á que debemos atenernos sin perderle jamás de vista. Siguiendo Catalina de Médicis la idea falaz de esta conciliacion, habia pretendido contener á los dos partidos y contemporizar con ellos. ¿Qué resultó de su política? La mayor confusion, y por último la execrable escena del dia de San Bartolomé, la cual creyó necesaria la reina para acabar de una vez con los hugonotes, á quienes su benignidad habia hecho mas insolentes y mas inquietos. Pero ¿no basta lo que acaba de suceder en la provincia de Cevenes, para persuadir el acierto de la resolución del rey y la necesidad de sostenerla? Por los inauditos escesos y horribles latrocinios que acaban de cometer los hugonotes en el Languedoc, debemos juzgar de los demas males que hubieran podido causarnos durante la guerra actual, si se hubiesen hallado con el mismo poder que tenían veinticinco años há. Y en el momento en que estoy escribiendo esto, cuando el partido con una moderacion fingida parece que desaprueba los horrores cometidos por los revoltosos, vemos, por algunas cartas interceptadas, que subsisten todavia sus conexiones con los ingleses.

Tales la memoria del célebre duque de Borgoña. Por lo demás, la mejor apologia de

Luis XIV está en los terribles resultados de la conducta de Luis XVI, el cual, siguiendo el consejo del cardinal de Brienne, revocó, en 1787, la obra del gran rey y devolvió á los protestantes los privilegios que habian arrancado en 1598 á Enrique IV por el edicto de Nantes. Esta reintegracion de los protestantes en

sus privilegios, despues de la supresion de los jesuitas, sus formidables adversarios, en presencia de los filósofos, sus auxiliares natos, aceleró la revolución que hizo astillas el trono del desgraciado monarca, destruyendo los altares católicos.

LIBRO OCTOGÉSIMO-PRIMERO.

Desde la revocacion del edicto de Nantes en el año 1685, hasta la renovacion del quietismo en el de 1694.

RARA vez son infructuosos los buenos ejemplos de los príncipes. El celo de Luis el Grande por la fé de sus padres, fué imitado por el duque de Saboya. Luego que vió Victor Amadeo que se procedia en Francia á la estincion de la heregia, resolvió desterrarla igualmente de las guaridas que tenia en sus Estados. Los habitantes de los valles de Lucerna, Perusa y San Martin, llamados comunmente valdenses, habiendo pasado de los errores de Valdo, á los de Calvino, habian despreciado las instrucciones mas á propósito para sacarlos de sus errores. Se habia aumentado su obstinacion con el frecuente trato que tenian con los religiosos de Francia, y su insolencia y su número con la multitud de refugiados de este reino que iban continuamente á unirse con ellos. Esto movió al duque de Saboya á dar en el mes de noviembre de 1685 una orden que obligaba á los extranjeros á salir de los valles en el término de quince dias.

No habiéndose remediado el mal con esta orden, se espidió un edicto que prohibia, pena de la vida, reunirse para el ejercicio de la religion á que se atribuye el falso nombre de reformada, y tener escuelas para enseñarla, con nueva orden á los ministros y á los refugiados que no abjurasen, de que se retiraran en el término de quince dias. Los sectarios recurrieron al principio á las súplicas, las cuales fueron inútiles; y despues, segun el carácter y los principios de su secta, tomaron las armas para defenderse; pero las tropas piemontesas, favorecidas por las de Francia, se adelantaron para batir á los rebeldes, los arrojaron de sus atrincheramientos, mataron como unos tres mil de ellos en el paso del Prado de la Torre, y hicieron mas de diez mil prisioneros en diferentes parages. Por recomendacion de los cantones protestantes de la Suiza, el duque restituyó á estos la libertad, pero obligándolos á salir de sus Esta-



dos. Al principio se retiraron á Ginebra, y después les ofrecieron asilo varios Estados protestantes; pero como cada uno de estos no quería recibir más que una porción de refugiados, y ellos no querían separarse, se detuvieron en la Suiza.

En fin, cuando se creía que iban á esparcirse por Alemania, se vió que volvían á reunirse y tomaban el camino de sus montañas, atravesando con toda seguridad el territorio de su soberano. Fácilmente se comprendió que esto no se hacía sin noticia del duque. En efecto, acababa de hacer una alianza íntima con el príncipe Guillermo de Orange, porque estaba resuelto á romper con la Francia, y no veía enemigos más furiosos de esta corona que los valdenses. No solo les permitió volver á su patria, sino que les restituyó todos los privilegios de que los había despojado. Tal es demasiadas veces la preponderancia de la política, puesta en balanza con la Religión! Logró esta pocas ventajas con la primera resolución del duque de Saboya contra los hereges, y aun puede dudarse si el nuevo furor de que se sintieron animados no suplió superabundantemente la disminución de su número. No sucedió así en la Gran Bretaña, donde el rey Jacobo II, que en 16 de febrero de 1685 habia sucedido á Carlos II, su hermano, puso á la Religión todas las consideraciones políticas. Después de haber sido casi declarado jurídicamente inhábil para el trono, porque profesaba la fé romana, subió á él en medio de las aclamaciones de todos sus súbditos, y con más aplausos que los que habian recibido la mayor parte de sus predecesores. Los servicios reales correspondieron á las demostraciones de cariño. El duque de Montmouth, hijo natural de Carlos II, y su cómplice el conde de Argyle, se habian rebelado, y fueron perseguidos con el mayor rigor, vencidos en batalla campal, hechos prisioneros y castigados públicamente con el último suplicio. En una palabra, fué servido el rey con una rigidez

que dió mucho que sufrir á su clemencia. Todo lo le prometia sin reinado feliz, y lo habria sido en efecto, si la Inglaterra no hubiese sido hereética, ó si el rey no hubiese sido católico, y aun si no hubiera tenido ninguna religion, ó si hubiera mirado la suya con la indiferencia de los príncipes que no tienen ninguna. Pero él creyó que podia y debia aprovecharse de tan favorables circunstancias para librar á sus vasallos católicos de la dilatada opresion en que gemian.

Por la ley del reino, llamada del *Test*, estaba prohibido con penas rigorosas á todo católico romano ejercer los empleos eclesiásticos y civiles, sin prestar un juramento que era para ellos un verdadero acto de apostasia. Jacobo, después de consultar al tribunal del banco del rey y á los doce jueces intérpretes de las leyes, los cuales declararon que la potestad de dispensar las leyes penales pertenece indisputablemente al rey, creyó que podia usar de ella, á lo menos para conferir los empleos públicos á un corto número de personas, en cuyas casas habian estado radicados por espacio de más de doce siglos. Por otra parte creía que no debia privarse á sí mismo ni al Estado de los servicios que podian prestarle sus más fieles súbditos. Se censuró esta disposicion, y en algunas partes llegaron los predicantes á declamar contra el príncipe y contra los católicos, con una insolencia que pareció mal á los protestantes sensatos. Como las contradicciones que experimentaba el celo de Jacobo servian solamente para más y más inflamarle, hizo en 1686 fuesen consagrados en esta capilla cuatro obispos católicos que fuéron enviados por toda Inglaterra para allí ejercer sus funciones con el título de vicarios apostólicos. Envió al conde de Gastelmaine á Roma con el título de embajador para prestar obediencia á Inocencio XI, y pedirle un nuncio, lo cual le fué concedido, aunque no sin advertirle arreglase y templase con la prudencia el ardor que le animaba por el res-

tablecimiento de la Religión católica. Ello es cierto, efectivamente, que Inocencio XI, pontífice juicioso, y los individuos más sensatos del Sacro Colegio, no aprobaban las inconsideradas empresas á que Jacobo II se dejaba llevar de su celo y que inauguraban más males que bienes para la Religión; y hasta hubo algunos cardenales que chanceándose llegaron á decir que era preciso excomulgar á este rey como hombre que iba á perder los pocos católicos que quedaban en Inglaterra (1). Jacobo reprimió á algunos de los sediciosos, y en 1687 dió una declaración que concedia la libertad de conciencia, así á los católicos romanos, como á los anglicanos no conformistas. Se remitió desde luego al Consejo privado de Escocia, el cual la recibió unánimemente, con abrogacion de todos los juramentos establecidos contra los católicos. A este ejemplo la recibió después el Consejo privado de Inglaterra, aunque sin abrogar los juramentos, pero suspendiéndolos y eximiendo de las leyes penales á los que, sin haberlos prestado, hubiesen obtenido ó obtuviesen empleos.

La parte que tenían los presbiterianos en esta gracia, fué causa de que recibiesen la declaración con grandes demostraciones de alegría; pero el cuerpo propiamente tal de la iglesia anglicana, los episcopales, la miraron con horror y nunca pudo conseguirse que la aprobasen. Los más reservados manifestaban su descontento con una triste taciturnidad. Sin embargo, nada habia omitido el rey para desvanecer todos sus recelos; pues además de que habia prometido por la declaración que conservaria la Iglesia anglicana segun se hallaba establecida por las leyes, no concedia á los demás partidos, ni aun á los católicos, más que el simple permiso de juntarse en las capillas ú oratorios de los particulares, con prohibicion de apoderarse de ningún templo, y

con seguridad de los poseedores de las fincas quitadas á las iglesias católicas, de conservarles su entera y pacífica posesion. Pero querian que fuese todo para la religion de Enrique VIII, ó de Isabel, y nada para la de San Eduardo. Ni estas restricciones y esplicaciones pudieron templar el furor de los episcopales, cuya insolencia se aumentó al ver que el Parlamento se negaba por su parte á abolir las últimas leyes dadas contra los católicos, y á confirmar la libertad de conciencia con una ley estable, la cual no se hace en Inglaterra por el rey sin el concurso de la legislatura. En dos años de instancias y solicitudes no pudo el rey vencer la resistencia del Parlamento.

Como no necesitaba de este para tener un agente cerca del Papa, usó de esta libertad, y recibió tambien un nuncio con el respeto conveniente á un ministro del Vicario de Jesucristo. Se llevaba á bien que tuviese un agente cerca del turco, y que recibiese con honor á los embajadores que llegaron entonces de Marruecos; y se indignaron los ingleses de que en su casa tratase con afabilidad al nuncio, en tal extremo, que el duque de Grafton que le introdujo, fué acusado de un atentado que no pudo expiar con un destierro voluntario. Es verdad que el nuncio Fernando Dada hizo su entrada en el palacio de Windsor con hábitos pontificales, precedido de la cruz, y seguido de muchos religiosos con el hábito de su orden; manifestacion tanto menos prudente en aquellas circunstancias delicadas, cuanto era inútil á los intereses de la Religión, y más á propósito para agriar los ánimos que para imponerles (1687).

Poco después, instado el rey por los presbiterianos y por los católicos, mandó á los obispos que hiciesen publicar en sus iglesias la libertad de conciencia, dispensando las últimas disposiciones relativas á los católicos, segun se habia practicado en todos tiempos con este género de edictos, así en Inglaterra

(1) *Arte de verificar las datas*, art. JACOBO II. B. del C., tomo XXI.—VIII.—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo VI.



como en los demas países cristianos. Siete obispos se negaron abiertamente á hacer esta publicacion, y estamparon su negativa en un recurso que presentaron al príncipe. Fueron citados al banco del rey, y no habiendo querido comparecer, fueron enviados á la Torre. Pretendieron que, siendo pares del reino, no estaban sujetos á esta jurisdiccion; pero fueron tantos los juriconsultos que le mostraron que no podian declinarla, que al fin respondieron, y se vió su causa en la forma regular. Parecieron tan ofensivas sus defensas, que se vieron precisados á negar que fuese suyo el pedimento. No pudo probarse legalmente lo contrario, porque el rey se hallaba solo en su gabinete cuando le recibió, y el rey no puede ser testigo, especialmente en su propia causa: uso muy diferente de la antigua costumbre, en que los reyes de Inglaterra concluian sus edictos con estas palabras: *testigo yo mismo*. Los siete obispos quedaron libres mediante este elugio, ó por mejor decir, mediante la facilidad del príncipe, que se lisonjeaba de ganarlos por este medio. Pero se engañó, porque si su justicia los habia irritado, solo sirvió su clemencia para llenarlos de orgullo.

Por otra parte, los señores seculares, ó á lo menos muchos de los que antes habian conspirado con el conde Shaftesbury para escluir del trono á Jacobo cuando era duque de York, perseveraban en sus malas disposiciones despues que llegó á ser rey. Shaftesbury, despues de descubierta su felonía, huyó á Holanda donde murió; pero el curso de sus tramas no se habia acabado con el de su vida, porque estaba ya muy adelantada la maquinacion. Se dice que habia propuesto mucho tiempo antes al príncipe de Orange que se hiciese rey de Inglaterra; pero se duda mucho de que le sugiriese la primera idea de ocupar este trono, porque aparece muy verosímil que este príncipe concibió el proyecto de apoderarse del reino, desde que casó con la hija mayor de

Jacobo, entonces duque de York, cuya Religión miraban con ódio los anglicanos sediciosos. Como quiera que sea, se dedicó constantemente á fomentar el descontento de los ingleses. Estudiaba sus disposiciones y su modo de portarse, arreglaba sus procedimientos conforme á las noticias que iba adquiriendo, abria un asilo en Holanda, valiéndose de varios pretextos, á todos los revoltosos proscritos en Inglaterra, y tenia el arte de atraerlos á su partido con sus conversaciones seductoras, mientras que los otros iban corrompiendo poco á poco en lo interior del reino á los demas señores. Cuando vió formada la tempestad contra el rey con motivo de la libertad de conciencia, y sobre todo con la famosa causa de los obispos, que, acompañada del nacimiento de un príncipe de Gales y de la desgracia de los condes de Rochester y Clarendon, cuñados del rey, dió el impulso á la revolucion, juzgó que despues de haber estado tanto tiempo sin hacer otra cosa que intrigar, habia llegado ya el caso de poner en ejecucion sus designios.

Hasta entonces los sectarios mas exaltados habian sufrido con cierto género de paciencia el reino de un príncipe católico, esperando que le sucederia un heredero protestante. Se consolaban de que Jacobo hubiese renovado el reinado de Maria, con la esperanza de que la princesa de Orange renovaria el de Isabel. Pero al nacer (1688) un nuevo heredero que no dejaria de ser educado en la Religión del rey su padre, no pudieron sufrir la perspectiva del poder soberano, perpetuado en una linea católica; y parece que al príncipe de Orange, el cual hubiera quizá esperado hasta la muerte de su suegro para subir al trono de que era heredera su muger, se le acabó tambien la paciencia; á lo menos es cierto que este suceso contribuyó mas que ninguna otra cosa á acelerar el cumplimiento de sus deseos, aumentando el número de los que los promovian. Sin embargo, hizo que se

cumplimentase al rey, su suegro, por el nacimiento del príncipe de Gales, y añadió el nombre de este nuevo príncipe á la lista de sus parientes, por los cuales se hacia oracion en su capilla. Cediendo luego emperó á las tardias sugerencias de esa política infernal que se aprovecha de todo para conseguir sus fines, adoptó la fabula de los predicantes, que esparcian por el pueblo la voz de que el príncipe de Gales era un hijo su puesto. Pero como al mismo tiempo que preparaba su usurpacion tenia una correspondencia íntima con el rey, á quien queria suplantar, no omitió ninguna de las obligaciones de un yerno afectuoso para con su suegro, afectó el mayor celo por sus intereses, y se portó con sus ministros como si fuese él mismo uno de los mas fieles.

Seguro ya de hallar cierto número de partidarios en el reino, procuraba seducir á la mayor parte de la nacion; pero sin proponerla mas que la mitad de sus designios, y disimulándola el crimen con mucho artificio. La seguridad de la religion protestante, la reduccion de los católicos á los términos de las leyes establecidas contra ellos, la conservacion de los empleos y honores en las familias protestantes, la libertad de los parlamentos y la supresion del poder arbitrario, el cual decian que era inevitable si se perdia tiempo en poner remedio; tales eran las miras y los motivos que se proponian á los que no estaban dispuestos á cometer todo género de infracciones. Para ellos no se trataba de destronar al rey, sino solamente de obligarle á gobernar segun las leyes. Algunos rasgos de autoridad por parte del monarca á favor de la Religión católica, y entre otros la supresion de la fiesta establecida para quemar al Papa con el diablo: otra hecha en Magdeburgo por los protestantes á favor de los hugonotes, habia creído Jacobo que era contrario á la sana razon contribuir á que triunfasen en Francia los herejes, al mismo tiempo que estaba haciendo esfuerzos para librar de la opresion á los católicos de Inglaterra. Tampoco le parecia menos contra-

mediatamente se formó una liga, en que entraban todos con gran facilidad, porque el gefe propuesto para dirigirla se mostraba muy distante de usurpar el trono. Así logró el usurpador, no solo que le siguiesen los señores ingleses, sino que le suplicasen que se pudiese al frente de ellos para obligar al monarca á guardar mejor las leyes.

Contando ya con los ingleses el usurpador, solo trató Guillermo de aislar, por decirlo así, á la Inglaterra. El rey habia hecho paces con España, y así podia prometerse que á lo menos en un asunto de Religión no le seria contraria la casa de Austria. Jacobo no habia ajustado ningun tratado con Francia, pero era pariente inmediato, y además muy amigo de Luis XIV, por lo que debia esperar socorros de este monarca, especialmente á favor de una Religión que profesaban los dos con igual afecto. Para quitarle estos dos apoyos, el príncipe de Orange hizo que entrasen los holandeses en la liga de Augsburgo contra Francia, á fin de que cayesen contra esta monarquía las fuerzas de los príncipes coaligados, en caso de que acometiese á la Holanda mientras las tropas de esta república pasaban á Inglaterra. Por otra parte hizo sospechoso á los austríacos al rey, su suegro, suponiendo que era un príncipe opuesto á los intereses de esta casa; y faltando á la verdad, aseguró que su suegro estaba unido con la Francia por medio de un tratado secreto. El emperador y el rey de España estaban muy dispuestos á recibir estas impresiones, porque no habian podido conseguir del rey de Inglaterra que entrase en la liga formada entre ellos y los príncipes alemanes. Como esta liga era una consecuencia de otra hecha en Magdeburgo por los protestantes á favor de los hugonotes, habia creído Jacobo que era contrario á la sana razon contribuir á que triunfasen en Francia los herejes, al mismo tiempo que estaba haciendo esfuerzos para librar de la opresion á los católicos de Inglaterra. Tampoco le parecia menos contra-



rio á la buena política abandonar un amigo constante por unos príncipes que segun todas las apariencias no le servirían sino en tanto que necesitasen de él, pues los protestantes los habian fascinado hasta el punto de volver sus armas contra un soberano católico en favor de los calvinistas que él habia espulsado de sus Estados.

En medio de esto, le dió Luis una prueba poco dudosa de su adhesion (1). Luego que el príncipe de Orange pudo contar con la disposición general de los ingleses á favor de sus designios, se valió de toda su autoridad para acelerar el armamento que habia principiado ya con pretexto de poner en buen estado la escuadra y las tropas de Holanda. El conde de Avaux, embajador de Francia cerca de esta república, no solo sospechó que el estatouder tuviese otras miras que las de un administrador vigilante, sino que halló tambien medio para descubrir que la empresa era únicamente relativa á la Inglaterra, y lo participó al rey su amo: con lo cual dió aviso Luis XIV al rey de Inglaterra, y le instó á que tomase todo género de precauciones para defender sus Estados de la invasion que les amenazaba. Skelton, ministro de Jacobo en Holanda, le avisó por su parte, con motivo de unas cartas que habia interceptado, y que sin explicarse claramente, daban muy bien á entender que se urdia alguna trama contra el rey de Inglaterra. Como la costumbre en que estaba la corte de oír hablar de traiciones, la hacia mirar con desprecio todo género de avisos sobre esta materia, Luis, que era un amigo celoso, volvió á instar de nuevo, envió á Inglaterra á Mr. de Bonrepós, y á pesar de que estaba él mismo amenazado por la liga de Augsburgo, ofreció generosamente sus tropas al rey, su amigo, con navios para trasportarlas. Aquel era el momento oportuno para que pasase el socorro, pues la escuadra que hubiera podido

(1) *Revol. de Inghat. t. 4, l. 2, p. 336 y sig.*

oponerse á ello, no estaba todavia en disposición de hacerse á la vela.

A la verdad que este paso era muy delicado para un rey de Inglaterra, pues se trataba de introducir en sus Estados un ejército de extranjeros, de católicos, y lo peor de todo, de franceses; pero cuando el mal es estremado, se suele usar de remedios violentos; y cuando está todo en peligro, es necesario perecer ó arriesgarlo todo. El desgraciado monarca tenia una buena escuadra, y un ejército mucho mas numeroso y mejor disciplinado que el de los holandeses. Solo consideró estas ventajas, y no temió la traicion; tanto mas temible, quanto mas fuerzas tenia que arrebatarse y convertir contra él. El conde de Sunderland, su principal y casi único ministro, ya fuese por perfidia ó por ceguedad, contribuyó mas que ninguna otra cosa á alimentar su seguridad imprudente. Aun suponiendo que Sunderland no fuese aquí reo de traicion, como lo han supuesto algunos, no se puede excusar de imprudencia á un príncipe obstinado en seguir los consejos de un ministro, que habia sido antes el que con mas empeño solicitó su esclusión del trono: que habia promovido la rebelion de los siete obispos, sostenidos secretamente por su autoridad é influjo: que no habia solicitado la benevolencia del rey, hasta que vió que era necesario ceder: que habia vuelto á tratar con sus enemigos luego que estos empezaron á prevalecer; cuya muger seguia un correspondencia frecuente con la princesa de Orange, y cuyo tio, Enrique Sidnei, estaba al lado del príncipe Guillermo; en una palabra, un ambicioso, hombre de dos caras, siempre determinado á seguir el partido dominante y siempre fecundo en recursos para con los otros en caso de ocurrir algun revés. Estaba Sunderland tan lejos de ser del partido que seguia en lo exterior, que, como consta por una de sus cartas, solo habia abrazado la Religion de los católicos para servir mejor á los sectarios.

Entretanto el marqués de Albyville, en-

viado de Inglaterra cerca de los Estados generales, recibió orden para pedirles una explicacion acerca de la escuadra que acababa de prepararse en sus puertos. Antes de que estuviese tan adelantado el armamento, Citers, embajador de los Estados en Lóndres, habia asegurado formalmente con una impostura insignie, que aquella escuadra nada tenia que ver con la Inglaterra, y dió á entender que con mucha mas razon podia recelarse la Francia. Como ya no habia que temer los mismos obstáculos, no se incomodaron mucho para despachar á Albyville, y en vez de responderle, le encargaron que pidiese él mismo una respuesta á su amo acerca de los tratados que hacia con sus vecinos. No se desmintió en esta ocasion el conde de Sunderland, pues por consejo suyo se les declaró á los holandeses que no habia ningun tratado con Francia, y se mandó al fiel Skelton que volviese á Lóndres, para ponerle en la torre.

En fin, estando todo preparado para la invasion, cubrió el usurpador el atentado con las apariencias de la justicia y aun de la generosidad, publicando un manifiesto, en que habia recogido todas las quejas de los Estados, ó de los protestantes británicos contra su rey, y se esforzaba á probar que este príncipe se proponia acabar con la religion, con las leyes y con la libertad del pais. Añadia, que habiéndole suplicado los grandes del reino, así eclesiásticos como legos, que en calidad de justo mediador les socorriese contra la tiranía, el interés sincero que tomaba en su triste situacion le habia movido á arriesgarlo todo por ellos, no con el designio de invadir el reino, sino con el objeto de que se reuniese un parlamento libre, capaz de cimentar la religion y las leyes sobre unas basas que no pudiesen faltar en lo sucesivo. Dada en Inglaterra esta señal de la rebelion y del desorden, no pensó Guillermo mas que en acelerar su marcha.

Se hizo á la vela en los últimos dias de octubre de 1688, con cincuenta navios de

guerra, cuatrocientos barcos de transporte y doce ó trece mil hombres de desembarco. La escuadra llevaba bandera blanca, con las armas de Orange, al rededor de las cuales se leian estas palabras: *Por la Religion y la libertad.* Fué acometida de una tempestad violenta; tuvo que volver á los puertos de Holanda á reparar las averias, y no obstante se hizo el desembarco sin oposicion el dia 15 de noviembre en Lime y en Torbay, en el Devonshire. Lord Darmouth, almirante de Inglaterra, habia prometido al rey detener á los enemigos; pero no pareció, y desde entonces empezó á temerse su desercion, que consumió despues. Sin embargo, aunque se habia hecho el desembarco, pasaron algunos dias y ninguno de los descontentos fué á reunirse con el usurpador. Si el rey hubiera juntado entonces sus tropas, y sin darlas tiempo para reflexionar las hubiera puesto delante del enemigo, casi no es dudoso que le hubiera obligado á reembarcarse. La desconfianza, muy fundada sin duda, que tenia de la fidelidad de sus gentes, le hizo estarse en inaccion; pero era aquella una coyuntura en que debia arriesgarse el todo por el todo.

Al fin, la nobleza británica acudió á alistarse bajo las banderas del estatouder. Lord Combury fué el primero que dió el ejemplo de corrupcion en el ejército Real, pues con pretesto de apoderarse de un atrincheramiento del enemigo, se puso á la cabeza de un destacamento, sedujo á cuantos soldados pudo, y lo llevó á Exeter al príncipe de Orange. Lord Churchill Malborough, tan querido del rey, que se le miraba como á su primer favorito, no solo se entregó al estatouder con todos los ingleses que pudo llevarse consigo, sino que, segun todas las apariencias, intentó asegurarse de la persona del monarca para ponerle en manos de su enemigo. Despues de estos ejemplos fué general la defeccion: se violaron los derechos de la naturaleza y las obligaciones de los vasallos del príncipe de Dinamarca, segundo yerno del rey, y la princesa, su hija, le abandonaron